

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SUR
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA N° 02/2020

---- En la ciudad de Bahía de Blanca, a los cinco días del mes de mayo de 2020 se reúne virtualmente (vía plataforma Zoom) el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur con la presidencia de la Dra. Silvia London, directora del Instituto, y los siguientes consejeros: Mg. Silvina Elías, Dra. María Marta Formichella, Lic. Fernando González Dra. Natalia Krüger, Viviana Leonardi, Dra. Lisana Martínez, Dra. Valeria Scherger y Ms. Marina Tortul. -----

---- Ausentes Dr. Marcelo Auday y Dr. Germán González. -----

--- Participa como secretaria de actas Paula Vazquez, Secretaria de Dirección del IIESS.-----

--- Siendo las 15.00 hs comienza la reunión.-----

I) Informes de Dirección:

1) Informe sobre los proyectos de difusión recibidos.

--- A pesar de la suspensión de la jornada de difusión, que estaba prevista para el pasado 20 de marzo, igualmente se siguieron recopilando los resúmenes y posters con la idea de hacer una publicación o realizar una jornada virtual. El documento final está casi terminado, faltan solo algunos posters y la compaginación del material. -----

--- Se toma conocimiento. -----

2) Documento de trabajo grupal IIESS.

--- La Dra. London comenta que hay mucho interés de varios investigadores por participar ya que hay muchos trabajando en documentos que no llegan a catalogarse como papers pero sí contienen análisis interesantes. La directora invitó a participar a la Dra. Noemí Girbal quien estuvo durante la creación del instituto, y hoy recibió una comunicación de la Directora del CONICET, Dra Ana Franchi, diciéndole que participará en el documento. Teniendo en cuenta estas participaciones, que implican un gran apoyo institucional, la directora comenta que la publicación de este documento puede ser el disparador para la celebración de los 10 años del IIESS, que se cumplen el próximo 15 de noviembre. -----

--- Se toma conocimiento. -----

3) Estado del Concurso CPA.

--- Estaba previsto para este mes de mayo la realización de las entrevistas a los candidatos que se presentaron al cargo CPA de Técnico para el desarrollo de actividades de mantenimiento de hardware y software/redes. Está en observación el poder llevarlas a cabo virtualmente, en los próximos días se reunirá el Comité de Evaluación para coordinar los pasos a seguir. -----

--- Se toma conocimiento. -----

4) Cronograma de informes becarios: Informe anual Directores.

--- El Directorio informó el cronograma de presentación para informes anuales de directores y becarios:

- Directores de Beca Interna Doctoral – 1º año: del 11 al 15 de mayo de 2020.
- Directores de Beca Interna Doctoral – 2º año: del 18 al 22 de mayo de 2020.
- Directores de Beca Interna Doctoral – 3º año: del 1 al 5 de junio de 2020.
- Directores de Beca Interna Doctoral – 4º año: del 26 al 29 de mayo de 2020.

Informe anual de becarios que finalizan el 3er año

- Becarios doctorales 3º año: del 1 al 5 de junio de 2020.

--- Se toma conocimiento. -----

5) Becas externas posdoctorales (llamado)

--- El Directorio informó que del 2 al 29 de mayo de 2020 se llamará a concurso en las siguientes convocatorias:

- Becas externas posdoctorales cofinanciadas CONICET/FULBRIGHT
- Becas externas posdoctorales CONICET/UNIVERSITAT DE GIRONA

--- Se toma conocimiento. -----

6) Ingresos CIC.

--- El Directorio resolvió modificar el cronograma anteriormente publicado y establecer nuevas fechas. Las convocatorias a Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2020 se han establecido teniendo en cuenta la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional. No obstante ello, podrá sufrir modificaciones. -----

--- Próximamente, se publicarán las Bases y Condiciones de cada modalidad. -----

CRONOGRAMA TENTATIVO CONVOCATORIAS CIC Ingresos 2020 GENERAL/TEMAS ESTRATÉGICOS Y TECNOLOGÍA:

Apertura: lunes 18 de mayo de 2020

Cierre: lunes 6 de julio de 2020

Resultados: abril/mayo de 2021

FORTALECIMIENTO I+D+I:

Fecha de Cierre Perfiles: 29/5/2020

Convocatorias postulantes:

Fecha apertura: lunes 6 de julio de 2020

Fecha de Cierre: 20 de julio de 2020

Resultados: abril/mayo 2021

--- CONVOCATORIA PERMANENTE DESDE EL EXTERIOR: Oportunamente se establecerá la nueva fecha de apertura de la Convocatoria. Asimismo, se aclara que la misma será excluyente al resto de las modalidades. -----

--- Se toma conocimiento. -----

7) Informes CIC: probable apertura en septiembre.

--- Está en estudio el cambio de la presentación de los informes de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico como también la fecha de realización que parece será en septiembre debido a las circunstancias extraordinarias que se están atravesando. La directora comenta que, por ahora, se están evaluando las solicitudes de promoción y que, por el momento, aún no hay fecha definida para la presentación de los informes. -

--- Se toma conocimiento. -----

8) Última reunión de Directorio CONICET y del Consejo Asesor Regional (CAR)
--- Entre los temas más relevantes tratados en la reunión de directorio se encuentran:
- Cómo se llevará a cabo el financiamiento de los PUE,
- Se informan que se mantienen los presupuestos otorgados a las Unidades Ejecutoras con un incremento de alrededor del 20%,
- Se están revisando los estipendios de los becarios y el sueldo de los investigadores,
- Se está analizando cómo será la vuelta a los puestos laborales y cuáles son las dificultades informáticas que se pueden llegar a tener.
--- El Consejo Asesor Regional, que está conformado por distintos CCT, presentó en el directorio cuestiones relacionadas sobre la Convocatoria 2020 de Ingresos a la CIC por “Proyectos Especiales”, expresando su opinión como órgano consultor del Directorio del CONICET que representa la amplia base territorial de la institución y las particularidades que de esa extensión se derivan. -----
--- Para el CAR es imprescindible que, independientemente de las variantes que se utilicen en el proceso de convocatoria, la misma contribuya a fortalecer la RED INSTITUCIONAL del CONICET constituida por los CCTs, los CITs y las OCAS, que incluyen a la todas las UEs. Se considera que estos ámbitos de trabajo poseen el clima académico y técnico, el equipamiento y entorno de conocimiento necesarios para dar pertinencia, factibilidad y perspectiva al trabajo científico, respondiendo a un esquema de federalización de la ciencia con criterios de jerarquía institucional que caracterizan al CONICET. -----
--- Con respecto a los Proyectos Especiales (PE), el CAR considera pertinente que los mismos sean propuestos por los CDs del CCT o CIT u OCA, elaborados mediante el mecanismo que éstos propongan en cada caso. Algunos aspectos que deberían fundamentar la incorporación de investigadores en esta próxima Convocatorias a Ingresos a CIC por Proyectos Especiales y eventualmente Personal Técnico (CPA) en el futuro inmediato debieran también cumplir alguno de los siguientes requisitos:
1. Que el PE atienda un área vacancia geográfica o estratégica para el CCT o CIT u OCA.
2. Que atienda necesidades de consolidación de grupos de trabajo o líneas de investigación de importancia para el desarrollo regional.
3. Que pueda contribuir con aportes de recursos humanos al desarrollo de áreas disciplinares de vacancia que cuentan con un diagnóstico previo.
--- Para finalizar, es importante recalcar que con esta propuesta el CAR no intenta delinear las políticas institucionales del CONICET, sino contribuir a su definición por parte del Directorio. -----
--- Se toma conocimiento. -----

II) Orden del Día:

1) Lectura y aprobación del Acta N° 01/2020.
--- No habiendo modificaciones, se aprueba. -----
2) Propuesta de la última reunión del CD a los consejeros sobre la conformación de comisiones.
--- En la última reunión del Consejo Directivo, la directora propuso a cada consejero que traiga una propuesta de conformación de comisiones destinadas a aumentar la visibilidad del IIESS, organizar el funcionamiento del mismo y brindarle mayor potencia a su crecimiento. -----

--- Los consejeros aún no presentaron ninguna propuesta. -----
--- Se aprueba. -----

3) Propuesta de Dirección para establecer criterios de comunicación y editoriales con respecto a contenidos académicos institucionales.

--- La idea de la directora es reglamentar la forma de presentación y los criterios de comunicación y editoriales con respecto a contenidos académicos institucionales. -----

--- Si bien en todo trabajo se vierten opiniones personales, podemos hacer una distinción entre aquellos juicios de valor que expresan la presencia o ausencia de una característica o estado de cosas y aquellos que valoran positiva o negativamente la presencia o ausencia de una característica o estado de cosas. De acuerdo con el filósofo Ernest Nagel, podemos llamar a los primeros 'caracterizadores' y a los segundos 'apreciativos'. Si bien la distinción no siempre es tajante -ya que a veces unos juicios son, a la vez, caracterizadores y apreciativos- podemos utilizarla como guía para distinguir lo que llamamos 'documentos de trabajo' y 'notas de opinión': mientras los juicios de valor apreciativos son propios de las notas de opinión, debemos evitarlos en los documentos de trabajo. Siguiendo este criterio, el IIESS publicará como documentos de trabajo informes de investigación de corte netamente académico que eviten lenguaje claramente sesgado o emotivamente cargado. -----

--- Se puede prever, asimismo, un espacio especial para la publicación de notas de opinión, con la aclaración manifiesta de que las opiniones allí vertidas no están suscritas institucionalmente. -----

--- Se propondrá la creación de una comisión consultiva para evaluar la pertinencia de los trabajos de ambas categorías. La propuesta es que esté conformado por miembros del instituto tanto consejeros, investigadores, becarios como CPA. -----

--- Por otra parte, y siguiendo el mismo criterio, se les pide a los investigadores que, cuando sean entrevistados por algún medio de comunicación y se los presente como miembros del IIESS, hagan explícito que sus opiniones personales no reflejan necesariamente la opinión de la institución. -----

--- La consejera Martínez pregunta si esto está pensado para miembros del instituto o para cualquier investigador. London responde que los documentos de trabajo son solo del instituto, sí se puede invitar a participar a alguien externo. -----

--- La consejera Scherger plantea que para poder decir que determinado trabajo es un documento deberían tener algunos lineamientos, por ejemplo, si tiene introducción, metodología, aplica un tema, qué extensión debe tener, es decir, se deberían tener parámetros para no resultar injustos seleccionando cuál es y cuál no es un documento de trabajo. -----

--- La consejera Formichella pregunta si la comisión analizaría los documentos de trabajo y también los trabajos que pueden denominarse como notas de opinión, contestando la directora afirmativamente. -----

--- La Dra. London pregunta a los consejeros si están de acuerdo con la necesidad de crear esta comisión. La Dra. Scherger argumenta que no está segura de que sea fácil llevar adelante una función así, delegando en las personas cómo clasificar documentos. Sostiene que por lo menos antes se deberían establecer pautas. La directora aclara que por supuesto primero hay que sentar criterios y que está, por ello, pidiendo que los consejeros primero voten para aprobar, o no, la conformación de la comisión ya que a partir de allí se podrán armar las pautas a través de dicha comisión. También plantea que considera que no es adecuado que esta tarea recaiga en una sola persona que, hasta el momento, es ella. Es importante ver qué y cómo se publica ya que también es publicidad institucional. -----

--- La consejera Elías le consulta a la directora si ella, ya que es quien ahora está realizando sola este trabajo, puede escribir algunos lineamientos básicos y el resto del Consejo Directivo se pone al día leyendo los trabajos para luego, entre todos, mejorar esas pautas pero ya sobre una base. Elías sostiene que si establecen lineamientos claros especificando qué es un documento de trabajo, qué es una noticia de divulgación, de opinión, etc., el trabajo será más fácil porque el investigador ya sabrá qué está enviando.

--- Teniendo en cuenta esta última solicitud, la directora propone entonces enviar un escrito realizado en conjunto con el vicedirector así se discute en la próxima reunión. ---

--- No habiendo otros temas para su consideración, y siendo las 16.40 horas, se da por finalizada la reunión.-----